



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

PROYECTO EXÁMENES DE SUFICIENCIA

1. Denominación del Proyecto

Mecanismo de aplicación de Exámenes de Suficiencia de Lengua Inglesa, Lengua Castellana del Departamento de Lenguas Modernas, e Informática (Facultad de Ciencias de la Educación y la Comunicación, Facultad de Ciencias y Tecnología)

2. Justificación

La Universidad Autónoma de Asunción (UAA), asume los retos presentados ante el COVID-19 por la Declaración de pandemia y el cese de clases presenciales determinadas por Decreto Presidencial y Resoluciones emanadas por el CONES, RES. CONES N°04/2020 y RES. N°08/2020 y busca alternativas válidas de educación remota reconocida por el ente rector, Consejo Nacional de Educación Superior, Resolución N°13/2020 del Consejo Ejecutivo que aprueba la inserción de carreras y programas al Registro de Ofertas Académicas presenciales que aplican herramientas digitales enseñanza-aprendizaje, para la continuidad de las clases con el uso de medios tecnológicos acordes a los nuevos desafíos.

El proyecto presentado por la UAA para enfrentar la situación de emergencia COVID-19 ha considerado tres ejes importantes: a) Apoyo Pedagógico: Adecuación a las nuevas propuestas de enseñanza-aprendizaje, con nuevos enfoques metodológicos. Formación continua a los docentes. b) Apoyo tecnológico: Fortalecimiento de los recursos tecnológicos c) Apoyo socioemocional: Acompañamiento psicológico a las situaciones de crisis, tanto a estudiantes y padres, como a profesores, funcionarios, en síntesis, a toda la comunidad educativa.

Una medida importante a considerar en esta etapa, es la elaboración de estrategias en la aplicación de los Exámenes de Suficiencia a realizarse en el presente Semestre Otoño. Ante la situación, se han elaborado propuestas pedagógicas para la implementación que buscan dar solución, bajo el cuidado mutuo, esencialmente de los estudiantes y profesores, a fin de evitar situaciones de exposición y cuidar el bienestar físico, garantizando la calidad educativa en el subsistema, pilar fundamental de la educación superior.

Por tanto, se justifica la presente propuesta cuya implementación cuenta con los recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos altamente calificados, docentes especialistas en el área de actuación, que al igual que los alumnos se encuentran en un ambiente socio-educativo saludable para cumplir con las metas institucionales en forma eficaz y eficiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

3. Marco normativo

Bajo estas condiciones, amparados en la legislación vigente, disposiciones gubernamentales, Resoluciones del CONES N°04/2020 y N°08/2020 y resoluciones de la universidad, Res. UAA N°09/2020, Por la cual, en el marco de la emergencia sanitaria nacional y disposiciones gubernamentales, se establece la aplicación de herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje en todas las carreras de grado y programas de postgrados implementados por la universidad y la Res. UAA N°15/2020 por la cual se determinan las carreras de grado y programas de postgrados implementados por la Universidad Autónoma de Asunción, que aplicarán herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en sustitución de clases presenciales por clases a distancia mediadas por entornos virtuales durante el periodo de emergencia sanitaria –covid19– y el Reglamento Académico vigente de la universidad (Cap. VIII, Art. 90°), se delinea el mecanismo de administración de Exámenes de Suficiencia de Lenguas Modernas, Lengua Inglesa y Lengua Castellana.

4. Objeto de estudio

Mecanismo de aplicación de Exámenes de Suficiencia establecidos en las normativas de la facultad.

5. Objetivos

- Aplicar los Exámenes de Suficiencia de Lengua Inglesa, Lengua Castellana e Informática, establecidos en el Calendario Académico.
- Establecer el proceso de implementación en tiempos de pandemia COVID-19, acorde a las situaciones emergentes.
- Aplicar las normas vigentes para el cuidado mutuo, esencialmente de los estudiantes y profesores, a fin de evitar situaciones de exposición, garantizando la calidad educativa.
- Valorar la formación integral de los alumnos con el cuidado oportuno, a través de estrategias válidas, para la seguridad y bienestar común.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

6. Descripción

Para la aplicación de los exámenes, se describe el ordenamiento lógico orientado por los objetivos establecidos, basado en una matriz compuesta por Componentes, Acciones e Indicadores.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

COMPONENTES	ACCIONES	INDICADORES
1. Planificación, coordinación y acompañamiento.	Planificación de la implementación, coordinación y acompañamiento a docentes y estudiantes.	La facultad dispone de mecanismos formales de acompañamiento a docentes y estudiantes, durante el proceso de implementación de los Exámenes de Suficiencia. Documentos y Planillas de verificación.
2. Aplicación de las reglamentaciones que garanticen la calidad educativa junto a la seguridad de los estudiantes y profesores.	Aplicación de las reglamentaciones vigentes, Resoluciones del CONES N°4 y 8/2020, Resoluciones de la UAA N°9 Y 15/2020, Reglamento Académico vigente.	Normativas de aplicación de los Exámenes de Suficiencia elaborados en base a disposiciones de seguridad COVID-19.
3. Aplicación de Requisitos Técnicos para los alumnos inscritos	Requisitos técnicos para inscripción de los alumnos: a) Acceso a una notebook o PC. b) Conexión a Internet por medio de navegadores como Google Chrome, Edge, Mozilla, etc. c) Notebook o PC con cámara, micrófono y audio. d) Teléfono celular. e) Correo electrónico válido y activo. f) Herramientas de Microsoft Office como Word y Power Point.	Planilla con indicadores y medios de verificación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

COMPONENTES	ACCIONES	INDICADORES
4. Requisitos Administrativos	<ul style="list-style-type: none">a) Inscripción: Hasta 10 días antes de la fecha del examen (El plazo cerrará 10 días antes).b) Entrega de requisitos al momento de la inscripción, consistentes en: Lista de Requisitos Técnicos para el Examen de Suficiencia a distancia.c) El alumno podrá inscribirse en 2 turnos posibles: Tarde (15:00 a 17:00) o Noche (18:00 a 20:00)d) En el proceso de inscripción, el alumno debe proporcionar su dirección de correo electrónico y teléfono, que deben ser válidos y estar activos.e) Se crearán los cursos respectivos en la plataforma e-campus de la UAA, con la lista de alumnos inscritos y el profesor propuesto por la Facultad.f) La facultad propondrá los profesores responsables de la administración de exámenes, de cada curso.g) Se inscribirá a los alumnos en cursos, con un máximo de 30 alumnos por curso, agrupándolos por turnos.h) Se enviará a cada profesor, por correo, la lista de alumnos inscritos en sus cursos.i) El alumno inscrito en un curso no podrá rendir en un horario y fecha que no corresponda a dicho curso.	Planilla con indicadores y medios de verificación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

COMPONENTES	ACCIONES	INDICADORES
c) Requisitos de aplicación de los Exámenes de Suficiencia	<p>a) El examen de suficiencia se implementará por medio de un cuestionario habilitado en la plataforma y videoconferencia a través de Microsoft Teams, para la verificación de la identidad y supervisión del alumno.</p> <p>b) El profesor asignado a cada curso deberá iniciar el contacto con los alumnos a través de Microsofts Teams para indicarles aspectos relevantes del examen y sus actividades previas.</p> <p>c) El profesor asignado a cada curso deberá iniciar además el contacto con los alumnos con un foro de aviso a todos los alumnos para indicarles aspectos relevantes del examen y sus actividades previas. Podrá además agregar foro de novedades, foro de ayuda y otros recursos que considere conveniente.</p> <p>d) Dos días antes del examen, el profesor de cada curso creado hará una prueba de conexión con sus alumnos, invitándoles a un meeting por medio del Microsoft Teams en base a las direcciones de correo electrónico de cada alumno. Para poder realizar esta prueba, los alumnos deben reunir los requisitos técnicos mencionados previamente.</p>	Planilla de indicadores y medios de verificación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

COMPONENTES	ACCIONES	INDICADORES
	<p>e) El temario de examen será similar al de los exámenes presenciales de suficiencia de Lenguas Modernas, es decir, un temario que solicite documentos en Word, para su aprobación y luego subirlos a la Plataforma. El día del examen, el profesor envía la invitación a la videoconferencia a todos sus alumnos y publica el link de acceso a la misma. La prueba se realizará 30 minutos antes del inicio del examen (todos los alumnos deberán estar presentes 30 minutos antes)</p> <p>f) El mismo día del examen, el profesor publica el profesor publica el Cuestionario en la Plataforma y lo habilita para la hora de inicio del mismo.</p> <p>g) En la medida que los alumnos se conecten a la videoconferencia del examen, deben exhibir su cédula de identidad policial para que el profesor verifique dicho documento con su lista de alumnos inscritos, a fin de evitar eventuales suplantaciones de identidad u otros inconvenientes.</p> <p>h) Realizada la verificación, el profesor autorizará al alumno a descargar el tema de examen y rendir.</p>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

	<ul style="list-style-type: none">i) En todo momento que dure el examen, el alumno deberá estar conectado a la videoconferencia y su presencia deberá ser visible.j) Al culminar su examen, el alumno publicará las resultantes de su desarrollo e inmediatamente podrá conocer el resultado.k) El alumno tendrá 2 horas de tiempo para desarrollar el examen.l) Una vez completado y publicado el cuestionario, el alumno avisará al profesor quien deberá verificar la publicación y autorizar al alumno a dar por terminado el proceso y podrá salir de la sala de la videoconferencia (desconectarse de la videoconferencia y de la plataforma).	
d) Monitoreo durante la aplicación (garantizar la calidad)	<ul style="list-style-type: none">a) Para garantizar la calidad de la aplicación, para el proceso de monitoreo, se solicitará la colaboración de Tutores DELE y Tutores Académicos (EAD) Profesores de la institución, a fin de resguardar el proceso de los exámenes (Exámenes de Suficiencia en Lengua Inglesa y Castellana)b) Los Tutores DELE y EAD deberán informar a las autoridades pertinentes (Coordinadora y Decana) de situaciones especiales que pudieran resultar durante la aplicación a fin de solucionar en forma inmediata.	Planilla de verificación con indicadores de cumplimiento del proceso de aplicación. Lista de alumnos verificada. Cédula de Identidad de alumnos presentada.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

e) Seguimiento y monitoreo continuo	a) Se realizará el seguimiento y monitoreo de todas las etapas, desde el inicio de las gestiones hasta la etapa de evaluación, a cargo de la Coordinación del Departamento LMO, Decana y DFG.	Planilla de indicadores y medios de verificación.
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

7. Acciones complementarias

- Se realizarán diferentes acciones, con actividades tendientes a lograr que la aplicación del mecanismo cumpla el rigor requerido para el reconocimiento de los procesos establecidos, con monitoreo y evaluaciones en forma continua, a fin de asegurar la aplicación de los criterios establecidos.

8. Recursos Humanos

- Docentes
- Estudiantes
- Funcionarios
- Autoridades de FACEC

9. Recursos Materiales

- Computadora



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

- Conexión a internet
- Plataforma Moodle + Teams
- Celular

10. Beneficiarios del Programa

Postulantes de Exámenes de Suficiencia de la Universidad Autónoma de Asunción.

11. Duración

20 de mayo al 15 de julio de 2020.

12. Cronograma de actividades

El presente proyecto se llevará a cabo cada durante los meses de mayo a julio del año lectivo, conforme al cronograma de actividades establecidas.

Actividad	Responsables	Fecha
Elaboración y presentación del proyecto.	Decanato FACEC	Jueves, 18 de mayo de 2020
Aprobación del Proyecto	Rectorado, Consejo Académico	Mayo, 2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

Aplicación de las Pruebas de Lengua Inglesa y Lengua Castellana	Docentes Coordinación del Departamento LMO.	22 y 26 de junio
Evaluación y monitoreo de los procesos implementados	Coordinación del Departamento GDF Decanato	Mayo a julio
Monitoreo de exámenes	<ul style="list-style-type: none">▪ Colaboradores Académicos▪ Coordinadora del Departamento LMO▪ GDF▪ Decanato	22 ,24, 26 de junio
Informe Final del Proceso	<ul style="list-style-type: none">▪ Decanato▪ Coordinación del Departamento▪ GDF	15 de junio de 2020



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

13. Evaluación

Los criterios de evaluación serán considerados con un enfoque holístico, realizándose un juicio integral acerca de cada uno de los indicadores, acordes al nivel de exigencia de los exámenes y situaciones emergentes. La evaluación permitirá medir el grado en que se logran los objetivos propuestos, además de poder identificar los problemas o dificultades y corregir a tiempo los procesos en marcha.

La evaluación será de proceso y de resultados:

- 1) De proceso: Se realizará el seguimiento durante el proceso de implementación del proyecto con el propósito de identificar situaciones emergentes y poder controlar las variables que pudieran afectar el cumplimiento de las actividades, para realizar una intervención oportuna. Al mismo tiempo permitirá llevar un seguimiento continuo para la seguridad de las personas involucradas en el proceso. Además, podrá proporcionar información para la evaluación final.
- 2) De resultados: Evaluación final que se realizará al final de la aplicación del mecanismo, permitirá determinar los resultados de la implementación con la entrega de calificaciones e informe final, en función de los objetivos propuestos. Proporcionará además delineamientos y criterios para la toma de decisiones, en caso de tener que dar continuidad a la metodología.
- 3) Evaluación al personal afectado al proceso: Se considerará además una evaluación formativa al personal involucrado en la ejecución del proyecto, a fin de dar recomendaciones a futuro, según criterios considerados:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

Indicadores de Evaluación:

Comportamiento de los indicadores		
Presencia completa	El indicador está presente y verificable	2
Presencia parcial	El indicador está presente, pero en forma asistemática o incompleta	1
Ausencia	El indicador está ausente o no puede ser visualizado	0

Docente/Funcionario: _____

Pautas de evaluación: Presencia completa: 2 – Presencia Parcial: 1 – Ausencia: 0

N°	Indicadores	PL
1	Cumple con responsabilidad las funciones solicitadas.	
2	Presenta a tiempo y forma las documentaciones requeridas por la institución	
3	Participa de todas las actividades programadas.	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

4	Proporciona información en forma oportuna para mejorar las acción e intervenir en forma inmediata.	
5	Realiza actividades de mejora a través de iniciativas propias: organización de grupos, elaboración de planillas, comunicaciones masivas por los distintos medios de difusión.	
6	Promueve el trabajo en equipo.	
7	Respeta las orientaciones y participa con aportes positivos en busca de la mejora.	
Total		

- **Certificado de Reconocimiento**

Se propone otorgar un Certificado de Reconocimiento a los colaboradores del proceso.

14. Evidencias a ser consideradas:

- Registro de Asistencia.
- Portafolio de Evidencias.

15. Elaboradores del Proyecto:

Dra. Matilde Duarte de Krummel

MSc Decano Hugo Correa (Procedimiento y orientaciones generales)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

16. Responsables de la aplicación FACEC

Decanato FACEC

Coordinación del Departamento Lenguas Modernas

17. Responsables de la aplicación FACYT

Decanato de FACYT

Coordinación de Departamentos de FACYT



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

